

Parcela/ Número de orden	Poligono	Parcela	Titular actual (Calle, número, código postal y población)	Superficie catastral m ²	Total afectación parcela		
					Expro. m ²	Ocupación temporal m ²	Servid. m ²
28.410-109-C	2	57	Carmen de la Puerta Salamanca. Calle Goya, 21. 28001 Madrid.		10.226,37		
28.410-111-C	2	58	Carmen de la Puerta Salamanca. Calle Goya, 21. 28001 Madrid.		15.853,25		
28.410-110-C	2	59	Francisco Gil La Puerta y 2 hermanos. Marqués de Urquijo, 38.		30.058,25		
28.410-142	2	64	Carmen de la Puerta Salamanca. Calle Goya, 21. 28001 Madrid.		9.779,83		
28.410-108-C	2	65	Francisco Gil La Puerta y 2 hermanos. Marqués de Urquijo, 38.		1.452,92		

Término municipal de Rivas-Vaciamadrid

L.A.V. Madrid-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Zaragoza. Subtramo II - plataforma

Parcela/ Número de orden	Poligono	Parcela	Titular actual (Calle, número, código postal y población)	Superficie catastral m ²	Total afectación parcela		
					Expro. m ²	Ocupación temporal m ²	Servid. m ²
28.595-003-C	2	3	Herederos de Laura Figueroa C.B. Calle Pedro de Valdivia, 38.	1.079.100,00		24.422,62	
28.595-004-C	2	5	Herederos de Laura Figueroa C.B. Calle Pedro de Valdivia, 38.			19.263,05	
28.595-005-C	2	6	Herederos de Laura Figueroa C.B. Calle Pedro de Valdivia, 38.			28.372,92	
28.595-006-C	2	9001	Confederación Hidrográfica del Tajo. Calle Agustín de Betancourt, 25.			3.699,35	

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de A Coruña, de 1 de marzo de 2000 por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación (trámite de urgencia) para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Acondicionamiento da Estrada AC-443, Negreira-Brandomil», tramo: A Pereira-Corneira. Clave: N/AC/91.3.3.1 términos municipales de Santa Comba, A Baña y Negreira.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado segundo la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413B, Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras: «Acondicionamiento da Estrada AC-443, Negreira-Brandomil», tramo: A Pereira-Corneira. Clave: N/AC/91.3.3.1 términos municipales de Santa Comba, A Baña y Negreira, por el Director general de Obras Públicas, por delegación del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 7 de mayo de 1999, la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 168/1999, publicado en el «Diario Ofi-

cial de Galicia» número 107, de fecha 7 de junio de 1999.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en las relaciones expuestas en los Ayuntamientos de Santa Comba, A Baña y Negreira para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladan al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santa Comba:

Día 3 de abril de 2000. Horario: Diez a trece horas. De: Agra Caamaño, Raquel, a García Tomé, Juan.

Día 4 de abril de 2000. Horario: Diez a trece horas. De: Gerpe Arán, Carmen, a Rey Pereira, Modesto.

Día 5 de abril de 2000. Horario: Diez a trece horas. De: Rey Rey, Herederos Manuel, a Yáñez Ponte, Inocencia.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Baña:

Día 6 de abril de 2000. Horario: Diez a trece horas. De: Antelo García, Manuela, a Vázquez Parga, Raúl.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Negreira:

Día 7 de abril de 2000. Horario: Diez a doce horas. De: Agra Brenlla, Evangelina, a Tomé, María.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nom-

bre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia, plaza Luis Seoane, sin número, octava planta, A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 3 de marzo de 2000.—El Ingeniero Jefe, José Luis Rodríguez Alonso.—11.762.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón referente a otorgamiento del permiso de investigación «Porriña», número 2754.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y fecha de otorgamiento:

2754. «Porriña». Sección C). 4. Cuevas de Vinromá y Villanueva d'Alcolea. 14 de diciembre de 1999.